

## PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. RICARDO CHAMORRO DELMO, D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS, DÑA. MAGDALENA NEVADO DEL CAMPO y D. MANUEL MARISCAL ZABALA, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una de las principales críticas que el sector agroalimentario hace al *Real Decreto-ley 5/2020, de 25 de febrero, por el que se adoptan determinadas medidas urgentes en materia de agricultura y alimentación* en modificación de la *Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria* en relación con los costes efectivos de producción son los mecanismos para hacer un control efectivo de los mismos.

Según se pone de relieve, existen varias dificultades de que el sector hortofrutícola lleve a la práctica esta normativa ya que existen dudas a la hora de aplicar la obligación de incluir de manera expresa en los contratos los costes de producción, pues es una información que solo conoce el vendedor del producto.





GRUPO PARLAMENTARIO

También manifiestan sus dudas respeto de prohibición de la "venta a pérdidas" en situaciones de crisis de precios pues puede provocar que el productor agrario no pueda comercializar el producto en tales circunstancias perdiendo todo su valor.

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente:

## **PREGUNTA**

1.- ¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno para lograr que la prohibición legal de "venta a pérdidas" no se acabe convirtiendo en un problema para los productores agrarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 15 de octubre de 2020.

D<sup>a</sup>. Macarena **Øl**ona Choclán.

V°. B°. Portavóz Adjunta GP. VOX.

D°. Ricardo Chamorro Delmo.

Diputado GP. VOX.

D°. Rubén Dario Vega Arias.

Diputado G.P. VC

Da. Magdalena Nevado del Campo.

Diputado G. P. VOX.





GRUPO PARLAMENTARIO

Diputado G. P. VOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42 gpvox@congreso.es